

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9357

COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO

ANUNCIO de aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2025.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general, la plantilla de personal, el límite máximo de gasto no financiero y las bases de ejecución del presupuesto, donde se recoge el régimen de fiscalización previa limitada, de la Comarca de Tarazona y el Moncayo para el ejercicio 2025, cuyo estado de gastos e ingresos asciende a 3.151.005,67 euros y el estado de ingresos a 3.061.083,35 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOPZ, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto para 2025, las bases de ejecución del presupuesto, así como la plantilla del personal.

Tarazona, a 5 de diciembre de 2024. — El presidente, Jacob Ramirez Mora.